



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA



PLAN DE CONTINGENCIAS

2013





DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL DISTRITO DE BELLAVISTA

La sociedad actual está sometida a diferentes riesgos tanto tecnológicos como naturales. Estos riesgos, gracias a los avances científicos como técnicos, pueden, en muchos casos, predecirse, pero en otros, sigue siendo absolutamente imposible hacerlo.

Conocer cómo se pueden prevenir muchas catástrofes, así como paliar los efectos de aquellos riesgos no predecibles pero de probable ocurrencia, es una tarea de gran importancia.

Al identificar los peligros, lo que podemos realizar, es tomar las medidas para reducir nuestra vulnerabilidad y de esta manera reducir el riesgo o efecto de los desastres, el instrumento de gestión que define los objetivos, estrategias y programas deben estar recogidas en el llamado "Plan de Contingencia y Evacuación" del Distrito de Bellavista. Dicho Plan, constituye uno de esos instrumentos de base sobre los que cada entidad, pública o particular, deberá encajar las particularidades de su riesgo específico.

La MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA (MDB) es un órgano del Gobierno Local que emana de la voluntad popular y es una institución de carácter integral y multidisciplinario al servicio del país y tiene como ámbito de competencia el nivel Distrital y su accionar se encuentra en estrecha relación con el Gobierno Regional, Provincial, organizaciones e instituciones públicas y privadas, teniendo personería jurídica de derecho público con autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo creada por Ley Nº 2141 del 30 de Setiembre de 1915. Esta entidad se encarga de brindar servicios básicos locales y promover el desarrollo integral y equilibrado de su entorno para lograr el desarrollo sostenible.

La Municipalidad Distrital de Bellavista (MDB) está ubicado en la Calle Francisco Bolognesi Nº 498, Cercado del Distrito de Bellavista, Provincia del Callao y Departamento de Lima.

I INTRODUCCIÓN.

La ubicación geográfica de nuestro país (Circulo de Fuego del Pacifico donde se registra el 85% de los movimientos sísmicos en el ámbito mundial), los cambios ecológicos tales como el Fenómeno del Niño y la situación de la violencia ciudadana originada por la delincuencia común y/o terrorismo, pueden dar origen a situaciones de Emergencia o Riesgos de origen natural o tecnológico.

Se considera como EMERGENCIA todo estado de perturbación (amenaza) contra un sistema, que puede poner en peligro la estabilidad del mismo, ya sea en forma total o parcial.

Las situaciones de emergencias suelen ser ocasionalmente por eventos de orígenes accidentales u operacionales, pudiendo ser ellos de carácter Tecnológicos, como incendios, explosiones, contaminaciones, intoxicaciones, fallas estructurales, daños o deterioros de los equipos o maquinarias, por su tiempo o por errores humanos en la operación; así mismo, se puede tener de origen Natural tales como: terremotos, maremotos, tsunamis, inundaciones etc.;



también tenemos que considerar las amenazas de origen socio-políticas como: atentados, terrorismo, vandalismo, conflictos, etc.

El propósito de este plan es orientar los requerimientos de los propietarios y/o conductores de los establecimientos para facilitar su aplicación inmediata por parte de ellos y fomentar la cultura de la prevención, a fin de evitar o mitigar accidentes y desastres, teniendo como meta el desarrollo sostenible de nuestras ciudades.

1.1 GENERALIDADES.

La Oficina Técnica de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Bellavista pone a disposición de los administrados y/o conductores el Plan de Contingencia para el Distrito de Bellavista. Este Plan se basó en la Guía del modelo de Plan de Seguridad en Defensa Civil, de acuerdo a la Ley 28851, el mismo que será llamado a partir de la fecha Plan de Contingencia.

A fin de prevenir daños potencialmente graves para las personas, patrimonio y medio ambiente, es necesario desarrollar este plan de tal forma que permita identificar peligros, predecir sus consecuencias más probables, diseño y ejecución de medidas de seguridad y protección de las personas y bienes afectados.

1.2 MARCO LEGAL.

El Plan de Contingencia tiene como marco referencial la Ley Nº 28551 – "Ley que establece la Obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia" y el D.S. 066-2007-PCM – "Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil", los que a su vez se apoyan en las Normas de Seguridad en Defensa Civil como son: Reglamento Nacional de Construcciones (RNC), Reglamento de Establecimientos de Hospedaje, Reglamentos para el almacenamiento y comercialización de combustibles derivados de los hidrocarburos y gas licuado de petróleo, Reglamento de Seguridad para el almacenamiento de hidrocarburos, Reglamento de espectáculos públicos, Normas del INDECOPI vinculadas a seguridad, Código Nacional de Electricidad, Reglamento para la explotación de juegos de casinos y máquinas tragamonedas y otras específicas al objeto de inspección en relación a la protección de la vida, al patrimonio y al medio ambiente.

1.3 OBJETIVOS.

OBJETIVOS GENERALES.

□El objetivo general del Plan de Contingencias, es proporcionar una guía de acción a implementarse en casos de siniestros, que puedan servir para minimizar los impactos de eventuales contingencias sobre el ámbito interno o externo del Distrito de Bellavista.





OBJETIVOS ESPECIFICOS.

* ANTES

□ Adoptar medidas preventivas para enfrentar desastres.

* DURANTE

□ Aplicar las medidas adoptadas, para la autoprotección en el momento de desastre.

* DESPUES

□Normar las acciones del Comité Distrital en situaciones de emergencia, con una participación programada, con la finalidad de establecer los parámetros de trabajo de cada institución.

1.4 MARCO ADMINISTRATIVO.

Es el instrumento de planeación de que dispone el Comité Distrital de Defensa Civil, para dar una respuesta oportuna, adecuada y coordinada a las situaciones de emergencia causadas por fenómenos destructivos de origen natural o humano.

Consiste en la organización y coordinación de las dependencias, organismos, personas, acciones y recursos del Municipio responsables de la atención del desastre, con base en la identificación de riesgos, disponibilidad de recursos materiales y humanos, preparación de la comunidad y capacidad de respuesta local.

La estructura del Plan Distrital de Contingencias, se puede apreciar en el esquema, el cual es desarrollado en cada una de sus etapas a lo largo del documento.





1.5 ALCANCES.

El Plan de Contingencias establece los procedimientos y acciones básicas de respuesta que se tomaran en cuenta para afrontar de manera oportuna, adecuada y efectiva en el caso de un accidente y/o incidente o estado de emergencia.

En el Plan se describen también la organización, procedimientos, tipos y materiales, mano de obra requerido para responder a los distintos tipos de emergencia.

Este Plan se aplica principalmente en los siguientes tipos de Emergencias:

Incendios y/o explosiones.
Desastres naturales: tsunamis y/o maremotos, sismos y/o terremotos

1.6 METODOLOGIA.

La Formulación del Plan requirió de visitas de inspección en todo el Distrito y la conformación de un equipo de análisis de riesgo en el entorno del proyecto. Para la ejecución del Plan se determinaron varias etapas:

1º Etapa: Revisión bibliográfica, antecedentes, recopilación de información, fotos, así como ubicación de fuentes tales como con el Plan Estratégico de Prevención y Atención de Desastres de la Región Callao y otros.

2º Etapa: Se realizó las Visitas de Inspección Inopinadas en los lugares más vulnerables del Distrito las características físicas completándose con los planos del proyecto.

3º Etapa: Después de las diversa visitas efectuadas en el Distrito, se analizó, interpretó y procesó la información obtenida así como documentación propia y de otras fuentes como el INEI, INDECI, la Municipalidad de Bellavista, DISA I, entidades que tienen injerencia en los temas de Seguridad en el Distrito. Redacción, estructuración y adaptación del informe de acuerdo a las pautas de Guía Marco de la Elaboración del Plan de Contingencia.

II PLAN DE CONTINGENCIA Y EVACUACIÓN EN DEFENSA CIVIL

2.1 HIPOTESIS

Se produce un evento adverso de gran magnitud, produciéndose una considerable cantidad de victimas, victimas atrapadas por colapso de estructuras y servicios, incendios, población desorganizada y sin información.





RECONOCIMIENTO TECNICO DEL DISTRITO

2.2 <u>INFORMACIÓN DEL DISTRITO</u>

2.2.1 UBICACIÒN.

El Distrito de Bellavista se ubica en la parte central de la Provincia del Callao, tiene una forma rectangular, ocupando una superficie de 4.44 Km² y limita por el Oeste con el Callao Cercado, por el Norte con Callao Cercado y Carmen de la Legua y Reynoso y por el Sur con el Distrito de La Perla y por el Este con Lima Capital.

El Distrito de Bellavista por su ubicación geográfica es netamente costeño y está constantemente expuesto a desastres naturales como sismos. A eso se le suma los peligros inducidos como los incendios, explosiones, problema ecológico generado por el hombre que debilita cada vez más el medio ambiente, la zona que mas se vería afectada por dichos fenómenos son la zona del Cercado de Bellavista, por contar con la mayoría de las viviendas de material precario y se encuentran tugurizadas, las estructuras deterioradas y el mal estado de conservación de la infraestructura y servicios. Este caso esta referido, básicamente, para casos de sismos.

2.2.2 DESCRIPCIÓN

El objeto de inspección es el Distrito de Bellavista, el cual se encuentra comprendido en una zona de **ACTIVIDAD SÍSMICA ALTA**, de acuerdo a la Zonificación determinada por el Instituto Geográfico del Perú. Además esta considerado como **ZONA NO INUNDABLE** por el Instituto de Hidrografía del Perú. Su descripción es la siguiente:

Vías de Acceso

Son las vías principales de acceso al Distrito las siguientes:

Por el Norte con la Av. Sáenz Peña y Av. Oscar R. Benavides, por el Sur con la Av. República de Venezuela, por el Este con la Av. José Santos Chocano y Centro Médico Naval y por el Oeste con el Jr. Vigil. Además se cuenta con las Avenidas Elmer Faucett, Av. Juan Velasco Alvarado, Av. 2 Haya de la Torre de la Urb. Ciudad del Pescador, la Av. Guardia Chalaca y la Av. Juan Pablo II, Av. Buenos Aires

Ubicación y Características

El Distrito de Bellavista se ubica en la parte central de la provincia del Callao, ocupando una superficie de 4.44 Km2 y limita con el este con el Cercado de Lima, con el Oeste con el Callao, por el Norte con el Callao y con el Sur con el Distrito de la Perla.

Actualmente cuenta con 85,000 habitantes aproximadamente instalados en el Cercado y la Zona Antigua. Así como en una veintena de urbanizaciones. La





expansión superficial de Bellavista prácticamente ha terminado y su crecimiento apunta ahora hacia arriba, en ese sentido es un distrito consolidado.

Población

La mayoría de la población tiene un nivel cultural medio y muy homogéneo, están agrupados en Juntas Vecinales representados por los Presidentes Vecinales, los cuales son vecinos de reconocida seriedad y prestigio.

La seguridad debe tener un plan de acción las 24 horas del día con la finalidad de controlar los actos vandálicos en situaciones de emergencia y frustrar las acciones de los delincuentes en diversos puntos del distrito.

Clima y Meteorología

Por su ubicación geográfica el clima del Distrito es subtropical, con temperaturas medias que fluctúa entre 18º y 21ºC y la excesiva humedad atmosférica que alcanza a 90 y 98% datos obtenidos en el SENAMHI (Servicio Nacional de Meteorología e Hidrológica del Perú).

Calidad de Aire

El aire es un término vagamente definido que se usa para describir la mezcla de gases existente en una capa relativamente delgada alrededor de la tierra. La composición de esta mezcla va desde el nivel del suelo hasta una altura aproximadamente de 100 kilómetros, es normalmente constante.

El aire es uno de los principales receptores del material particulado y gaseosos que en concentraciones elevadas pueden causar ciertas alteraciones a su composición natural. De aquí se define la contaminación del aire como la presencia en la atmósfera de uno o más elementos, en cantidad suficiente que causan efectos indeseables en el ecosistema.

Por esto tomamos los datos sobre Contaminación de Aire dado por la media de Contaminantes Sólidos Sedimentables (CSS) para el Distrito de Bellavista.

Haciendo ver que el límite permitido por la OMS (Organización Mundial de la Salud) es solamente de 5. Como podemos observar la calidad de aire de la zona del proyecto sobrepasa el límite permitido por la OMS. Además para los efectos de contaminación son de cierta manera disipadas por la acción del viento para ser colocadas en otros distritos.

Topografía y Fisiografía

En términos globales, el terreno del proyecto se aprecia sensiblemente plano. Sin embargo tiene una pendiente aproximada del 5% que va de Norte a Sur. Por su ubicación geográfica el clima del Distrito es subtropical, con temperaturas medias que fluctúa entre 18º y 21ºC y la excesiva humedad atmosférica que alcanza a 90 y 98% datos obtenidos en el SENAMHI (Servicio Nacional de Meteorología e Hidrológica del Perú).

Ruido





El ruido es un sonido indebido constituyendo un riesgo permanente para la salud. El monitoreo de ruido realizado muestran que el ruido de fondo medido para la gran mayoría de las posiciones no superan los 80 decibeles (dB) que son los limites máximos (Ruidos Nocivos) establecidos para la zonificación por la Ordenanza para la Supresión y Limitación de los Ruidos Nocivos y Molestos Nº 015 de la Municipalidad de Lima Metropolitana, la cual presentamos en el siguiente cuadro.

Cuadro Nº 1

Zonificación	dB
Zona Especial*	40
Residencial	60
Comercial	70
Industrial	80

^{*(}Colegios, asilos, hospitales, similares)

2.3 ESTRUCTURAS

Un gran porcentaje del Cercado de Bellavista está conformado por viviendas construidas con materia de adobe y quincha básicamente por el lado Oeste del Distrito.

2.4 **ARQUITECTURA**

Tenemos avenidas y calles amplias en las principales urbanizaciones de nuestro distrito además tenemos muchas áreas libres como parques, jardines y clubes que es utilizado como área de esparcimiento circulación peatonal, veredas y pasos a desnivel, los mismos que serán utilizados como zonas de refugio en caso de alguna eventualidad. Se tiene en el presente cuadro lo siguiente:

Cuadro N°2 Área de Parques y Complejos

PARQUES PRINCIPALES	ÀREAS (m²)
Isabel La Católica	350.00
El Maestro	150.00
De la Cultura	1,000.00
El Águila	3,440.82
José Abelardo Quiñones	13,994.15
Taboadita y Confecciones Militares	17,270.76
Las Américas	14,055.35

^{*}Los Niveles a partir de las 10.01 p.m. hasta las 6.59 a.m. son de 10 dB menos, según la Ordenanza Municipal 036-2005-MPC y el D.S. Nº 085-2003-PCM (ESTANDERES DE CALIDAD ESPECIAL PARA RUIDOS).





COMPLEJOS DEPORTIVOS, CLUB, C.E.	ÀREAS (m²)
Parque Zonal "Yahuarhuaca"	12,000.00
Campo deportivo "Gualberto Lizárraga"	16,481.00
Club Tiro de Bellavista (zona de refugio – La Punta)	10,000.00
Complejo Deportivo Nº 2	15,590.00
C.E.P. "San Antonio Marianistas" – Varones (Zona de Refugio)	25,000.00
Estadio "Miguel Grau"	
Estadio "Telmo Carbajo" (Zona de Refugio – La Perla)	30,000.00
Parque La Taboadita – Confecciones Militares	14,514.00

2.5 INSTALACIONES Y SERVICIOS

2.5.1 ABASTECIMIENTO DE ENERGIA

El abastecimiento de electricidad proviene del concesionario EDELNOR y es la que provee de energía al distrito a través de su red aérea de alta tensión.

2.5.2 ABASTECIMIENTO DE AGUA

Se abastece de agua de la red pública de alimentación de agua potable proporcionada por el concesionario del área, que es el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL), el cual abastece de agua superficial del río Rimac y de pozos del Distrito.

2.5.3 SERVICIO DE TELEFONIA, INTERNET Y CABLE

Bellavista es un distrito consolidado y posee una red de telefonía fija del concesionario de CLARO, NEXTEL y TELEFONICA, quienes también nos proporcionan los servicios de Internet y de TV por Cable.

2.5.4 SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE

En nuestro distrito disponemos de 07 grifos todos con las respectiva autorización de OSINERG para abastecimiento de gasolina, petróleo y gas. También tenemos como unos 25 distribuidoras de GLP para venta minorista con su respectiva autorización de OSINERG.





Cuadro N°3 Grifos

Nº	UBICACION	URBANIZACION
01	Av. Buenos Aires – Jr. Vigil	Cercado de
		Bellavista
02	Av. Sáenz Peña / Jr. Vigil	Cercado de
		Bellavista
03	Av. Sáenz Peña / Jr. Francisco Pizarro	Cercado de
		Bellavista
04	Av. Oscar R. Benavides /Av. Guardia	Urb. San Antonio
	Chalaca	
05	Av. Oscar R. Benavides Cdra. 38	Urb. El Aguila
06	Av. Oscar R. Benavides/Av. San José	Urb. San José

2.5.5 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

El manejo de los residuos sólidos es dispuesto por el concesionario del distrito de Bellavista a un relleno sanitario autorizado.

2.5.6 FLUENTES

Todos los desagües son colectados por un sistema colector que trabaja por gravedad a la red pública, el cual se vierte sin tratamiento al mar. SEDAPAL es la encargada de esta disposición.

2.5.7 SERVICIO EDUCATIVOS

En el distrito de Bellavista contamos con noventa y ocho centros educativos divididos en niveles; inicial, primaria y secundaria además contamos con cinco Institutos Superiores y dos Universidades una estatal y una privada.

2.6 <u>INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN ACCIONES DE PREVENCIÓN Y</u> ATENCIÓN DE DESASTRES PARA BELLAVISTA





Cuadro Nº 4 PRINCIPALES INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES EN BELLAVISTA Y CALLAO

Presidente del Gobierno Regional del Callao	Decano del Colegio de Ingenieros del	Presidente Ejecutivo del
regional del Callac	Callao	Instituto Geofísico del Perú
Vice Presidente del Gobierno Regional del Callao	Decano del Colegio de Abogados del Callao	Director de la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú.
Jefe de la Oficina de Defensa Civil del Gobierno Regional del Callao	Decano del Colegio de Psicólogos del Callao	División de Defensa Civil de Bellavista
Alcalde de la Municipalidad Provincial del Callao	Jefe de la Oficina de Emergencias Viales de la Dirección de Caminos y Ferrocarriles del MTC.	Representante del Club de Radioaficionados del Callao
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Bellavista	Gerente Regional de Infraestructura	Presidente del Club de Leones del Callao y Bellavista
Gobernador de Bellavista	Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente	Representante de las compañías TIM
Fiscal de Turno de Prevención del Delito del Callao	Gerente Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Representante de las compañías Nextel
Rector de la Universidad Nacional del Callao	Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional	Representante de las compañías Bellsouth
Comandante de Armas de la Región Callao	Oficina de Logística del Gobierno Regional	Representante de las compañías telefónica





Comandante de la II Zona Naval del Callao.	Presidente de la Empresa Nacional de Puertos	Medio de Prensa hablada del Callao
Base de la Fuerza Aérea del Callao	Representante de LA.P	Medio de prensa escrita del Callao
Obispo del Callao	Comisario de la Comisaría de Bellavista	Presidente de la Sociedad de Tiro Bellavista - Callao
Jefe de la PNP de la Provincia Constitucional del Callao	Presidente del Directorio de CORPAC	Representante de la Segunda Región de Defensa Civil
Director de la DISA- Callao	Gerente General de la Gerencia Local del PRONAA-Callao	Sanidad de las Fuerzas Armadas
Director de la DIREC - Callao	Gerente ESSALUD- Callao	Ministerio Público
Representante de la Defensoría del Pueblo del Callao	Gerente de Servicios Norte de SEDAPAL	Jefatura de Investigación Criminalística – JEINCRI-PNP
Presidente de la Comisión Ambiental Regional (C.A.R)	Gerente de EDELNOR - CALLAO	Oficina de imagen del Gobierno Regional
Presidente de la Cámara de Comercio del Callao	Representante de CARITAS	Representantes de las organizaciones de la sociedad civil que integran el CCR (4)
Dirección Regional de Salud del Callao I	Dirección Regional de Educación	Instituto Peruano del Deporte
Brigadier Mayor del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Callao	Representante ADRA	Representantes del comité de vigilancia del presupuesto participativo (9)
Presidente del Directorio de IMARPE	Representante CARE Perú	Consejeros Regionales (7)
Jefe del SENHAMI	Representante de la CRUZ ROJA	Gerentes Regionales, Sub Gerentes y Jefes de Oficina (25)
Presidente del Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública del Callao	Organización de Juventudes Peruana - ORJUPE	Movimiento Nacional Scouts

^{*} Fuente: PEPAD CALLAO 2005 - 2011





III EVALUACIÓN DE RIESGO

El riesgo es un concepto obtenido de la composición del nivel de peligros y los grados de vulnerabilidad a que esta expuesta un espacio geográfico, medio ambiente o estructura humana. Matemáticamente se puede decir:

R = P X V

Donde: $\mathbf{R} = \text{Riesgo}$; $\mathbf{P} = \text{Peligro}$; $\mathbf{V} = \text{Vulnerabilidad}$.

Riesgo.- Probabilidad de ocurrencia de un evento adverso o desastre.

Peligro.- Fenómenos potencialmente dañinos a la que esta expuesta una población.

Vulnerabilidad.- Resistencia a ser afectado por un peligro o susceptible a ser dañado.

Según la situación, las edificaciones cuentan con elementos estructurales que ofrecen seguridad ante la ocurrencia de movimientos sísmicos de regular intensidad; asimismo cuenta con los elementos necesarios para contrarrestar probables incendios.

Es decir que existe el peligro que ocurra un sismo, sin embargo el estado de la estructura e infraestructura del local que cuenta con la señalización adecuada y determinada las zonas seguras y de evacuación sumada a la preparación y capacitación del personal reduce la vulnerabilidad y en consecuencia el riesgo de que resulten personas afectadas y la estructura del local también, es mínima.

Esta evaluación de Riegos corresponde a la jurisdicción de la Municipalidad Distrital de Bellavista, que comprende 18 Urbanizaciones y el Cercado.

3.1 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

En la Jurisdicción del distrito de Bellavista están expuestas a daños y perdidas por fenómenos naturales y antropicos.

Actividad Sísmica

Los sismos grado IX Escala de Mercalli modificado (mas de 7 Richter) pueden causar colapso de las estructuras de una edificación.

Bellavista esta comprendida en la **ZONA DE ACTIVIDAD SISMICA ALTA** de acuerdo a la zonificación determinada por el Instituto Geofísico del Perú.

☐ Tsunami o Maremotos

Es un fenómeno marino que consiste en la sucesión de olas gigantes causadas por sismos, por grandes erupciones de islas volcánicas o por derrumbes marinos.

En los últimos 400 años se han presentado 24 maremotos en las costas del Callao. Según los mapas de inundación las áreas de mayor riesgo se





encuentran en el Sector I que comprende desde el Jr. Vigil hasta la Av. Juan Pablo II.

Nuestro distrito esta considerado como **ZONA NO INUNDABLE** por la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú.

Incendios

Los incendios son un peligro permanente para cualquier instalación por lo que es imprescindible que la población tome conocimiento de sus tipos, la forma de evitarlos y combatirlos.

Desorden Social y Otros

La actual situación política, social y económica por la que atraviesa el país, viene originando que la población en general, agrupada en diferentes Movimientos, Gremios, Federaciones, Sindicatos, Bandas, etc., manifieste su insatisfacción a través de Huelgas, Marchas de Protestas, Tomas de local, que generan Asalto y Robo con la finalidad principal de ser escuchados, presentar oficialmente peticiones y buscar el apoyo necesario o la manera mas fácil la solución de sus problemas.





Cuadro № 8 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS EN BELLAVISTA

DISTRITO	PELIGROS	
	NATURALES	ANTRÓPICOS (*)
	Terremoto -	Incendio
	Tsunami	Explosión
BELLAVISTA	Lluvias	Contaminación
	Sismos	Accidentes Aéreos
		Desorden Social

(*) Peligros tecnológicos

Fuente: Taller Participativo de prevención y atención de desastres en el

Callao 2005-2011, del 26 y 27 de

abril, 2005

Análisis de Vulnerabilidad

Si bien los Sismos no se pueden prevenir y solo los Tsunamis en algunas ocasiones permiten una alerta prematura, no existen procedimientos y/o disposiciones establecidas para prevenir daño y reducir sus consecuencias. Por eso la vulnerabilidad promueve la identificación y caracterización de los elementos vulnerables expuestos a los efectos desfavorables de un evento adverso.

A continuación presentamos el resumen del análisis de la vulnerabilidad de nuestra comunidad.

Cuadro № 9 VULNERABILIDAD DE BELLAVISTA A LOS PELIGROS NATURALES Y ANTRÓPICOS

DISTRITO	PELIGROS (*)	VULNERABILIDAD
BELLAVISTA	Terremoto - Tsunami Lluvias Incendio Explosión Contaminación Accidentes Aéreos Desorden Social	 Deficiente cultura de prevención Tugurización y hacinamiento Viviendas y recintos inadecuados Pandillaje, pillaje, delitos contra la vida y la salud. Drogadicción, prostitución y alcoholismo. Presencia de tuberías de gas Presencia de cables y postes de alta tensión

(*) Peligros naturales y/o antrópicos-tecnológicos

Fuente: Taller Participativo de prevención y atención de desastres en el

Callao 2005-2011, del 26 y 27 de

abril, 2005





IV METODOS DE PROTECCIÓN

Se realizara este plan estableciendo medios técnicos y humanos necesarios o disponibles para la protección como son:

Son indispensables para asegurar la eficacia del auxilio a la población, constituyen la dotación básica del Plan y por su carácter específico, son los recursos propios con los que se cuenta para atender las emergencias, por lo que se hace imprescindible contar.

4.1 MEDIOS TECNICOS

Los recursos logísticos y equipos de respuesta típicos estarán de acuerdo a las necesidades de protección contra fenómenos naturales así como contra incendio (fijo y portátil), atención de emergencias médicas y derrames de productos químicos y/o de hidrocarburos.

Áreas de Circulación / Evacuación:

Que se encuentren libres de obstáculos, que abran hacia fuera, que tengan barras antipánico y fácil circulación, también las principales avenidas, calles y jirones del distrito.

	Salidas y pasadizos Puertas de escape Escaleras
Ш	Lacaletas
	s de Seguridad: se encuentren libres de obstáculos entre viga y columna.
□ Palac	Zona de seguridad interna (Ubicarse en una zona segura dentro del cio)
	Zona de seguridad externa (Ubicarse en el Parque Isabel La Católica)
Seña	lización de Seguridad:
Que s	se encuentren libres de obstáculos, que sean visibles al público.
	Direccionales de salidas (Orientar a las zonas de seguridad interna o
exterr	na)
	Salida
	Salida por escaleras
	Escape
	Zona segura en caso de sismo (Zona de seguridad interna)
	Botiquín
	Extintores
	Riesgo eléctrico





Medios de Extinción:

Sistemas de extinción de incendios (en función al área y material a proteger)

	ntores tintor de 6 kilogramos cada 15 metros lineales		
	Extintores portátiles de PQS tipo ABC. Extintores portátiles de CO2.		
En los	inetes Contra Incendio s centros comerciales (Mall Aventura Plaza, Plaza Vea, Eco, Fabricas No es necesario cuando la estructura no es mayor de 15 metros de		
Hidra	ntes		
	Hidrantes se encuentran entre en todo el distrito y de fácil acceso.		
Bomb	Bomberos		
	Compañía de Bomberos CALLAO N°15, ITALIA N°5 y A LARCO ESPINOZA N°60.		
	mas de Detección y/o Alarma cesario instalar y adquirir para cumplir con las normas básicas de dad		
	Alumbrado de emergencia Detectores de humo Detectores automáticos de incendios Pulsadores manuales de incendios Sirena Megáfono Timbre Radios		
	estar en comunicación con el COE y los miembros de las brigadas Radios de largo alcance. Radios de corto alcance. Servicio Troncalizado de radio. Red de telefonía fija. Red de telefonía Celular.		

Equipos de primeros auxilios y apoyo:

Se encuentran en la Oficina de la Div. de Defensa Civil (sótano)





Tópico.
Botiquines de primeros auxilios.
Mascaras para respiración y protección.
Línea de protección a tierra.
Implementos de protección personal cascos, cinturones, guantes,
protectores de oídos, calzado especial, entre otros.

4.02 MEDIOS HUMANOS

□ BRIGADAS

Uno de los aspectos más importantes de la organización de emergencias es la creación y entrenamiento de las Brigadas y la Municipalidad Distrital de Bellavista, cuenta con Brigadista Ediles y Brigadistas Voluntarios de la comunidad en constante capacitación.

Lo más importante a tener en cuenta es que la Brigada es una respuesta específica a las condiciones, características y riesgos presentes en nuestra Corporación Edil en particular. Por lo tanto, cualquier intento de mejora y estructuración debe hacerse en función de la empresa misma. El proceso para ello se inicia con la determinación de la necesidad y conveniencia de tener una Brigada hasta el entrenamiento y administración permanente de ella.

□ PLAN DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

Con la finalidad de mantener al personal debidamente entrenado para prevenir y enfrentar cualquier emergencia, la División de Defensa Civil de la MDB dispone de un plan de entrenamiento para las Brigadas y para TODO el personal en la solución de situaciones de emergencia a través de charlas periódicas una vez por semana en los que se describan los riesgos existentes, se analicen los sistemas de evaluación y se indiquen las distintas formas de solucionarlos, las medidas de mitigación que se puedan adoptar y el monitoreo que se deba implementar para controlar la consecución de los fines y métodos de minimización de los efectos implementados y el periodo de vigilancia que se ha de adoptar para su total corrección; así como también los procedimientos a actuar en caso de que ocurra cualquier accidente y/o incidente.

Las acciones que se adoptan son las siguientes:

Entrenamiento y capacitación en el Plan de Contingencias, tanto al personal administrativo, que se desempeña en las diferentes áreas y
personal operativo.
Difusión de los procedimientos del Plan de Contingencias al personal operativo.
Reuniones de coordinación con los miembros del comité de seguridad.
Charlas de capacitación y adoctrinamiento.





Publicación de boletines de seguridad, afiches, etc.				
Instrucciones a las Brigadas.				
Prácticas y manejo de implementos de seguridad.				
Práctica y entrenamiento sobre procedimiento	de	evacuación,		
simulacros y de emergencia.				

El Plan de Entrenamiento incluirá los siguientes aspectos:

- a) Un Programa Anual de Entrenamiento al personal involucrado en el Plan de Contingencias, indicando tipo de emergencias, posibles lugares, fechas tentativas, acciones a tomar, material a utilizarse de acuerdo a la emergencia.
- **b)** Confección de un formato para reportar la secuencia y poder evaluar la practica del entrenamiento.
- c) Se incluirá la relación del personal que ha recibido entrenamiento para el control de emergencias, indicando su dirección y teléfono con la finalidad de ser ubicados en caso de producirse.

Durante el proceso de implementación del Plan de Contingencias para Emergencias se deberá elaborar una lista de contactos claves (internos y externos) tanto de entidades estatales, locales, proveedores de materiales y equipos y del personal a cargo de las operaciones. Esta lista deberá ser actualizada en la medida de la puesta en funcionamiento de la Central y en caso se cuente con nuevos proveedores.

V ORGANIZACIÓN Y RESPONSABLES DEL PLAN FRENTE A UN ESTADO DE EMERGENCIA

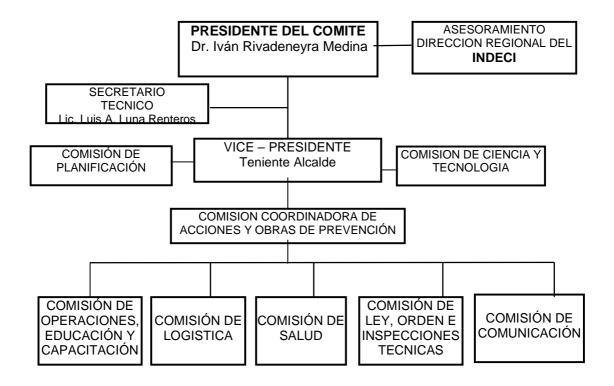
5.1 CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE DEFENSA CIVIL

En nuestro distrito, se deberá conformar un Comité de Defensa Civil, el cual será el Órgano Normativo de Seguridad. Estará conformado por las autoridades y personas representativas de nuestra constitución, con el fin de que el Comité tenga poder de decisión a fin de viabilizar las recomendaciones de seguridad dadas. El comité asumirá la responsabilidad de la seguridad integral y estará integrado por los siguientes miembros.





COMITÉ DE DEFENSA CIVIL DEL DISTRITO DE BELLAVISTA



FUNCIONES BASICAS DEL COMITE

- 1. Representar al Distrito en todo lo referente a Defensa Civil con proyección a la comunidad.
- 2. Elaborar, Ratificar, Aprobar el Plan de Protección y Seguridad o de Contingencia Distrital.
- 3. Organizar las Brigadas de Defensa Civil
- 4. Coordinar las acciones de protección y seguridad con entidades del distrito como PNP, Bomberos, Hospitales, etc.
- 5. En la fase de emergencia activar el Centro de Operaciones de Emergencia dirigiendo y controlando las acciones y disposiciones que se haya planificado.





5.2 CONFORMACIÓN DEL COE Y BRIGADAS

El Comité de Seguridad y/o de Operaciones de Emergencias es el organismo responsable del Plan. Sus funciones básicas son: programar, dirigir, ejecutar y evaluar el desarrollo del plan, organizando asimismo las brigadas para instrumentar la evacuación.

Estarán integradas por el personal de la Corporación Edil de los diferentes pisos y/o áreas del Palacio Municipal, considerándose que aproximadamente deben estar integradas por el 10% del total del personal que ocupa el Palacio Municipal, el Director de Protección y Seguridad del Comité será el encargado de organizar las siguientes brigadas.

El Comité de Seguridad y/o Op. de Emergencia estará constituido por:

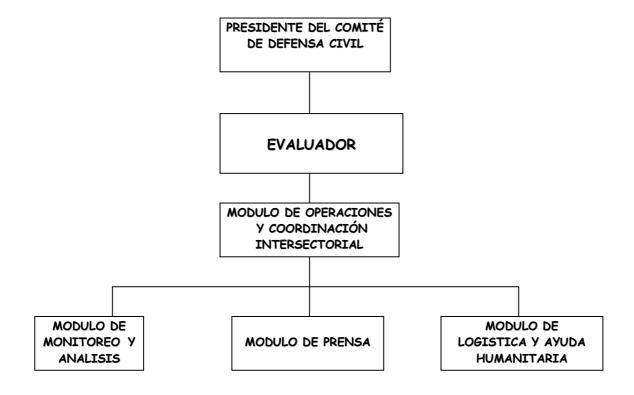
Director de Seguridad o Emergencia
Jefe de la División de Defensa Civil.
⊒Jefe de Seguridad.
□Jefe de Brigada o Brigadistas

Al accionarse la alarma los miembros del Comité de Seguridad que se dirigirán a la consola de mando, ubicación del COE, donde permanecerán hasta que todo el personal haya sido evacuado.





ESTRUCTURA DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA







PAUTAS PARA LOS INTEGRANTES DEL COMITE

DIRECTOR DE LA EMERGENCIA

Responsable de la seguridad física del personal edil y brigadistas

 Activada la alarma en la edificación, recinto o instalación, se constituirá en la consola de mandos, la cual se ubicará en un lugar seguro. Solicitará al responsable de la zona la información correspondiente al piso siniestrado y procederá según la situación de la siguiente manera:
SITUACIÓN CRITICA: Significa que para la extinción se deberá emplear mas de un extintor o que por la presencia de gran cantidad de humo no puede determinar el panorama. Al respecto dispondrá: ☐Toque de alarma general para el piso de la emergencia y todos sus superiores. ☐Llamado a la Compañía de Bomberos y servicio medico de emergencia. ☐Como medida preventiva prohibir el ingreso de personas al edificio. ☐Ordenar el corte de la energía del piso siniestrado y superiores. Tener en espera los grupos electrógenos o sistemas de emergencias. ☐Controlar que el responsable de piso haya evacuado hacia áreas seguras al personal del nivel siniestrado. ☐Una vez que se haya despejado el piso siniestrado, ordenar evacuar los pisos superiores por las rutas de escape preestablecidas. ☐Canalizada la evacuación de los pisos superiores, indicara evacuar los pisos superiores por las rutas de escape establecidas. ☐Recibir a los bomberos brindando toda información requerida. ☐Mantendrá comunicación permanente con la brigada de emergencia para obtener panoramas de la situación. ☐Enviara personal auxiliar al punto de reunión exterior para obtener la información de cada piso sobre la evacuación. ☐En caso de existir traslado de accidentados, dispondrá el acompañamiento de personal auxiliar.

JEFE DE POLICIA MUNICIPAL Y SERENAZGO

Notificado de una alarma en el edificio, se constituirá en la consola de mando y velara por la protección y seguridad del ambiente y bienes de la Corporación Edil ante actos de robos y saqueos y tomara todas las medidas preventivas.

El personal a su mando tales como los Policías Municipales y Serenos formaran parte en su mayoría de la Brigada de Protección y Seguridad.

JEFE DE DEFENSA CIVIL

Notificado de una alarma en el edificio, se constituirá en la consola de mandos y verificará todas las medidas preventivas:

☐ Ascensores o escaleras en la planta baja.





Corte del sistema de aire acondicionado (extracción e inyección).
□Corte de energía del piso siniestrado e inmediato superior.
□Preparado de grupos electrógenos para iluminar salidas, alimentar
ascensores para el uso de bomberos, bombas de agua, etc.

JEFE DE SEGURIDAD

Recibida una alarma en el tablero de detección, por avisadores manuales o de telefonía, procederá en forma inmediata a:

- □Enviar a un Sereno o Brigadista de vigilancia al lugar.
- De confirmarse la alarma y dada la orden de evacuar, impedirá el ingreso de personas al edificio.
- □ Dar aviso al Jefe de Brigada o a las brigadas.

BRIGADAS

Uno de los aspectos más importantes de la organización de emergencias es la creación y entrenamiento de las brigadas.

Lo más importante a tener en cuenta es que la Brigada es una respuesta específica a las condiciones, características y riesgos presentes en una empresa en particular. Por lo tanto, cualquier intento de estructuración debe hacerse en función de la empresa misma. El proceso para ello se inicia con la determinación de la necesidad y conveniencia de tener una Brigada hasta el entrenamiento y administración permanente de ella.

El personal que participe como miembro de la brigada debe encontrarse en suficiente forma física, mental y emocional y debe estar disponible para responder en caso de emergencia. Las tareas que estos miembros deben realizar normalmente son el entrenamiento, la lucha contra incendios, evacuación y primeros auxilios además de otra tarea que conste en el organigrama de la brigada.

FUNCIONES DE LAS BRIGADAS

JEFE DE BRIGADA:

Es el experto en el manejo de las emergencias, organiza a las brigadas. Dirige el operativo de todo el personal en caso de emergencia, Organiza y controla las actividades preventivas, Organiza ejercicios y simulacros. Dirige la evacuación.

- 1. Comunicar de manera inmediata a la alta dirección de la ocurrencia de una emergencia.
- 2. Verificar si los integrantes de las brigadas están suficientemente capacitados y entrenados para afrontar las emergencias.
- 3. Estar al mando de las operaciones para enfrentar la emergencia cumpliendo con las directivas encomendadas por el Comité.





SUB JEFE DE BRIGADA:

1. Reemplazar al jefe de Brigada en caso de ausencia y asumir las mismas funciones establecidas.

BRIGADA DE EMERGENCIA:

Participa en la ejecución del plan de evacuación, como así también en la realización periódica de simulacros de evacuación.

La Brigada de Emergencia esta constituida por:

Brigadista Edil de Evacuación responsable de cada piso
Brigadista Contra Incendio
Brigadista de Primeros Auxilios
Inspector Técnico de Seguridad

BRIGADA CONTRA INCENDIO:

Brigada encargada de enfrentar los conatos de incendio, entrenados por los bomberos voluntarios y especialistas, como también, la verificación periódica de todo equipo contra incendio. Son conocedores de los lugares donde se encuentran los extintores y demás equipos para combatir un incendio.

- 1. Comunicar de manera inmediata al Jefe de Brigada de la ocurrencia de un incendio.
- 2. Actuar de inmediato haciendo uso de los equipos contra incendio extintores portátiles).
- 3. Estar lo suficientemente capacitados y entrenados para actuar en caso de incendio.
- 4. Activar e instruir la activación de las alarmas contra incendio colocadas en lugares estratégicos de las instalaciones.
- 5. Recibida la alarma, el personal de la citada brigada se constituirá con urgencia en el nivel siniestrado.
- 6. Arribando al nivel del fuego se evaluará la situación, la cual si es crítica informará a la Consola de Comando para que se tomen los recaudos de evacuación de los pisos superiores.
- 7. Adoptará las medidas de ataque que considere conveniente para combatir el incendio.
- 8. Se tomarán los recaudos sobre la utilización de los equipos de protección personal para los integrantes que realicen las tareas de extinción.
- 9. Al arribo de la Compañía de Bomberos informará las medidas adoptadas y las tareas que se están realizando, entregando el mando a los mismos y ofreciendo la colaboración de ser necesario.

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS:

Esta brigada está conformada por personas que tengan conocimientos de primeros auxilios para la atención de los heridos.





- 1. Conocer la ubicación de los botiquines en la instalación y estar pendiente del buen abastecimiento con medicamento de los mismos.
- 2. Brindar los primeros auxilios a los heridos leves en las zonas seguras.
- 3. Evacuar a los heridos de gravedad a los establecimientos de salud más cercanos a las instalaciones.
- 4. Estar suficientemente capacitados y entrenados para afrontar las emergencias.

BRIGADA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD Y BRIGADA EVACUACION:

Esta brigada tiene como función vigilar y proteger los bienes de la Corporación Edil para evitar los robos y saqueos, la brigada de evacuación tiene como función reconocer las zonas de evacuación, las rutas de acceso, desbloquear los pasadizos, así mismo verificar periódicamente la corrección de la señalización en toda la edificación.

- 1. Comunicar de manera inmediata al jefe de brigada del inicio del proceso de evacuación.
- 2. Reconocer las zonas seguras, zonas de riesgo y las rutas de evacuación de las instalaciones a la perfección.
- 3. Abrir las puertas de evacuación del local de inmediatamente si ésta se encuentra cerrada.
- 4. Dirigir al personal y visitantes en la evacuación de las instalaciones.
- 5. Verificar que todo el personal y visitantes hayan evacuado las instalaciones.
- 6. Conocer la ubicación de los tableros eléctricos, llaves de suministro de agua y tanques de combustibles.
- 7. Estar suficientemente capacitados y entrenados para afrontar las emergencias.

VI FORMULACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA

Es establecer normas y procedimientos de protección con los medios asignados, a fin de afrontar los resultados de la presencia de fenómenos naturales así como los ocasionados por la mano del hombre o por interacción entre ambos, que generen emergencias o desastres en nuestra jurisdicción.

El desarrollo general del presente Plan se llevara a cabo en tres (03) fases estratégicas:

FASE I: ANTES - PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS

A partir de las orientaciones estratégicas contenidas en el Plan de Bellavista, teniendo en cuenta el pronóstico o predicción de la ocurrencia de un fenómeno peligroso y, un escenario de riesgo; se recomienda considerar las siguientes pautas para la fase preventiva:

 Organizar e implementar el Centro de Operaciones de Emergencia a nivel Distrital – COED, según el ámbito en la prevención.





- Informar a la población del escenario de riesgo.
- Realizar ejercicios de simulacros.
- Implementar sistemas de alertas sobre la inminencia del impacto del fenómeno.
- Señalizar rutas de emergencia y evacuación.
- Previsión de elementos vitales para la comunidad potencialmente afectada: agua, alimentos, energía, comunicaciones, otros.

FASE II: DURANTE - RESPUESTA AL DESASTRE, REHABILITACIÓN

En esta fase se aplica las medidas establecidas en la fase anterior con la finalidad de lograr una respuesta oportuna y efectiva, ante un desastre:

- Activar el Centro de Operaciones de Emergencia a nivel Distrital –
 COED, según el ámbito afectado por la ocurrencia del desastre.
- Accionar los planes de las brigadas
- Atender a la, población afectada (Plan de las 72 horas)
- Informar a la población sobre la evolución del fenómeno.

Otras actividades inmediatamente después del evento (hasta las 72 horas).

- Remoción de escombros.
- Restaurar el funcionamiento de los servicios públicos.
- Reparar los ambientes y/o locales importantes dañados
- Reponer las facilidades de producción en condiciones de operación.
- Proveer asistencia médica y psicológica a la población.
- Realizar investigaciones post desastre.

FASE III: DESPUÉS-RECONSTRUCCIÓN

En esta fase se realizan las acciones orientadas a normalizar las actividades de la zona afectada por el desastre:

- Considerar las lecciones aprendidas durante el desastre, en el diseño de medidas específicas para la reconstrucción, principalmente sismo resistente.
- Socorrer a las personas en inminente riesgo.
- Rehabilitar los servicios básicos vitales afectados (recuperación temporal).
- Evaluar la severidad del impacto del desastre en sus diferentes aspectos.
- Evacuar a la población afectada.
- Evaluar da
 ños a la vida humana, al patrimonio y al medio ambiente.
- Evaluar el impacto y las causas regionales y locales del desastre.





- Evaluar los costos de reconstrucción.
- Re-analizar las políticas de desarrollo sustentable en una perspectiva de ciudades seguras.
- Re-actualizar los proyectos prioritarios locales.

En conclusión considerando las fases: antes, durante y después de un desastre.

DISTRITO	FASES ESTRATÉGICAS				
S	ANTES	DURANTE	DESPUÉS		
Bellavista	 Fortalecer el trabajo multisectorial Formulación de planes Inventario de recursos Construcción de viviendas debidamente autorizadas Capacitar al potencial humano 	Activa ción del COE Desar rollar acciones para mantener la operatividad de los establecimien tos de salud Movili zación de brigadas evaluación de daños y necesidades	 Emp adronamien to de damnificado s Reh abilitación de viviendas Rep aración de los servicios de agua y desagüe, energía eléctrica y otros servicios. Deb e prevalecer la ayuda a damnificado s y heridos Pron to establecimi ento de los servicios e infraestructu ra de salud y asistencia social 		





La maniobra estratégica, en términos generales, también plantea la definición de áreas de mayor riesgo relativo, por distritos; describiendo los responsables, la asignación de recursos y las coordinaciones externas e internas a nivel local-regional y nacional.

DISTRITO	ÁREAS ESTRATÉGI CAS		RECURS OS	COOR DINAC IÓN
	 Secto r I : Desde Vigil a la Av. Juan Pablo II Secto r II : Av. Juan Pablo II a Av. Uno de Ciudad del Pescador Secto r III : Av. 1 Ciudad del Pescador hasta Av. Elmer Fáucett Secto r IV : De la Av. Fáucett al Hospital 	Gob.LocalSoc. civil	público ● Re cursos propios	Interna: fortale cer el trabajo multise ctorial a nivel local. Externa: fortale cer el trabajo multise ctorial a nivel region al y nacion al
	Naval			

Prioridades socioeconómicas

Las acciones de prevención y atención de desastres orientadas a evitar víctimas humanas y mitigar daños al patrimonio y al medio ambiente en alto riesgo a los tsunamis, terremotos, contaminación ambiental y problemas sociales , presentan las siguientes prioridades, las mismas que se articulan y se complementan al interior del los ámbitos espaciales antes priorizados:

Prioridad 1: La vida de la población en riesgo.

- Niños y madres gestantes
- Adulto mayor





- Discapacitados
- Enfermos
- Población en general

Prioridad 2: Patrimonio familiar y social en riesgo.

- Patrimonio familiar
- Patrimonio social: infraestructura y servicios vitales, accesibilidad, etc.
- Patrimonio político institucional: locales públicos de importancia local, regional y nacional
- Patrimonio empresarial: locales industriales, comerciales, portuarios, aeroportuarios.

Prioridad 3: Medio ambiente regional contaminado.

Contaminación del aire y agua.

GUIA PRÁCTICA DE SEGURIDAD PARA ACTUAR EN CASO DE SISMOS

GENERALIDADES

Un sismo es un movimiento vibratorio del suelo, precedido de un ruido sordo por la liberación súbita de energía generada por el movimiento súbito de grandes volúmenes de rocas en el interior de la tierra, entre su corteza y manto superior, y se propaga en forma de vibraciones a través de las diferentes capas terrestres, incluyendo los núcleos externo o interno de la tierra. Si el sismo tiene baja intensidad, se denomina temblor; si la intensidad es fuerte se llama terremoto. La intensidad indica el daño causado y se mide en la escala de Mercalli Modificada (MM) del 1 al 12. En cambio la magnitud indica la fuerza y es medida en la escala de Richter (R) de 1 a 8 grados.

Zonas de Seguridad Internas: Unión de columnas y vigas, bajo los umbrales de las puertas, debajo o al costado de mesas y muebles resistentes, etc.

Zonas de Seguridad Externas: Patios, jardines, parques, campos deportivos, playas de estacionamiento, etc.

MEDIDAS PREVENTIVAS EN CASOS DE SISMOS

* Todo el personal del Municipio deberá identificar claramente las "Zonas de Seguridad", evaluando las estructuras es decir columnas o los dinteles de las puertas. También los muebles fuertes, como escritorios o mesas, pueden servir de protección siempre y cuando se encuentren alejados de las ventanas y otros peligros.





- * Planifique con sus compañeros de trabajo, las acciones de seguridad que se debe adoptar durante y después de un sismo, diseñando las rutas de evacuación rápidas y seguras a lugares abiertos o adecuadamente protegidos.
- * Cerciorese que los pasillos de acceso a las salidas, tanto normales como de emergencia, se encuentren despejados e identifique distintas vías alternativas de evacuación. Practicar con los compañeros de trabajo, el Plan de Seguridad y realiza simulacros con la finalidad de corregir y mejorar las acciones a realizar en caso de sismo.
- * Verifique que los estantes, libreros y otros muebles estén asegurados al piso o a las paredes. Así mismo, evitar cosas pesadas encima de dichos muebles que por el movimiento telúrico tiendan a caerse, pudiendo ocasionar un accidente. Tener a la mano un botiquín de primeros auxilios igualmente una linterna y un extintor.

QUE HACER DURANTE UN SISMO

- * No llore, no grite, no corra desesperadamente. Conserve su serenidad, pues esas actitudes son contagiosas y desatan el pánico. Recuerde que el pánico origina más accidentes que el mismo sismo.
- * Trate de tranquilizar a las personas que se encuentran cerca, indicándoles las Zonas Seguras y evitando que se ubiquen cerca de ventanas u objetos que puedan romperse.
- * Los representantes financieros (cajeros) deben suspender inmediatamente la atención, procediendo a dar custodia a su efectivo y cerrara temporalmente su terminal.
- * Evita que personas extrañas, aprovechen la confusión para ingresar a la zona donde se maneja el dinero.
- * Si se encuentra en los pisos elevados no tratar de bajar por las escaleras, ni mucho menos usar el ascensor. Esto es muy peligroso. Si se encuentra cerca de un ascensor, protegerse en el marco de la puerta o ubicarte en las Zonas de Seguridad.

QUE HACER DESPUES DE UN SISMO

- * Se cerrara temporalmente las oficinas y verificara los daños para determinar si es habitable o no y evaluar los daños.
- * Si los daños son de consideración solicitara apoyo del personal capacitado de Defensa Civil a fin de determinar si el local reúne las condiciones necesarias para la atención al público.
- * Todo el personal debe mantener la calma y asistir de inmediato a las personas que lo necesiten. Si se encuentra en áreas cerradas y colmadas de gente, trate de salir ordenadamente, sin gritar, ni empujar a nadie. Si en el camino encuentra personas con heridas graves o con fracturas no trate de moverlas, a menos que estén en inminente peligro. Si estas capacitado coopera proporcionando ayuda y atención de Primeros Auxilios, ayuda a los lesionados, niños, ancianos y a las personas discapacitadas.





* Sigue las recomendaciones de las autoridades y del Comité de Defensa Civil de Bellavista. Reunete con tus hijos y familiares en el lugar común de encuentro previamente establecido, luego de ocurrido el sismo.

GUIA PRÁCTICA DE SEGURIDAD PARA ACTUAR EN CASO DE INCENDIOS

GENERALIDADES

Los incendios son un peligro permanente para cualquier instalación por lo que es imprescindible que los trabajadores ediles tomen conocimiento de sus tipos, la forma de evitarlos y combatirlos.

EL FUEGO

El fuego es el producto de una reacción química conocida con el nombre de combustión, que se produce cuando se pone en contacto cuatro elementos: material combustible (Agente Reductor), fuente de calor, oxigeno (Agente Oxidante) y reacción en cadena. Al fuego se le representa mediante un tetraedro equilátero donde cada lado representa un elemento. La ausencia de uno de estos cuatro elementos hace imposible que se produzca un incendio. De aquí nacen los cuatro procedimientos básicos que se conocen para combatir el fuego:

Enfriamiento: Consiste en la eliminación del calor, se logra aplicando algún elemento que lo elimine fácilmente, tal como el agua que es el medio mas común y que puede emplearse puro o mezclándolo con diversas sustancias químicas que aumentan su poder de extensión.

Sofocación: Consiste en la eliminación del oxigeno, se consigue básicamente colocando un separador entre el fuego y el aire que lo rodea. Para lograr este objetivo se utilizan diversos procedimientos; el mas conocido es el cubrir el fuego con una manta de material incombustible, una capa de tierra o arena. etc.

Remoción: Consiste en retirar el material combustible, pero resulta demasiado complicado y peligroso debido al hecho de que es necesario acercarse al fuego con el consiguiente riesgo.

Inhibición: Consiste en la interrupción de la reacción de combustión en cadena, tal es el caso del polvo químico seco, que debido a su composición química interrumpe la Reacción en Cadena y detienen las llamas.

INCENDIO Y SUS CLASES

Se denomina incendio a la destrucción de material combustible por la acción incontrolada del fuego, los incendios pueden ser:





Incendio Clase A.- Es el que se produce con combustibles sólidos como la madera, papeles, fibras textiles y todo lo que contiene celulosa. El fuego de esta clase se combate por enfriamiento por agua o por soluciones que tengan alto contenido de agua. Se emplean extintores de agua, espuma química y polvo químico seco ABC.

Incendio Clase B.- Es el que se produce con combustibles líquidos inflamables y gaseosos derivados del petróleo como gasolina, grasa, kerosene, pinturas. Para combatirlos se emplean extintores que permitan desplazar el oxigeno del fuego, como polvo químico seco ABC, gas carbónico y espuma química. No se debe emplear agua en forma de chorro ya que propaga el fuego.

Incendio Clase C.-Son los que se producen en equipos eléctricos como motores eléctricos, tableros, computadoras, etc. Para combatirlos se emplean extintores de gas carbónico, Polvo químico seco ABC.

Incendio Clase D.- Son los que se producen en metales combustibles, potasio, arsénico, aluminio, uranio y otros. Para combatirlos se emplean extintores especiales.

Incendio Clase K.- Son los producidos por las grasas y aceites animales y vegetales de las cocinas. Para combatirlos se emplean extintores especiales como el de acetato de potasio.

MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EVITAR INCENDIOS

- * Todo el personal del Municipio debe conocer la ubicación, tipo y empleo de los extintores asignados. Asimismo, verificar que se encuentren en buen estado y dentro del tiempo de vigencia.
- * Evitar la sobrecarga de circuitos eléctricos, no hagas demasiadas conexiones en contactos múltiples. No sustituyas fusibles por alambre, ni uses cables o cordones eléctricos dañados o planchados.
- * Al término de las labores deberán desconectar los equipos eléctricos que normalmente usa.
- * No fume en áreas restringidas.
- * No arroje cigarrillos o fósforos encendidos en cestos de basura.
- * Notificar de inmediato los desperfectos que detecte en su oficina y que pueden originar un incendio. Como cables, enchufes y tomacorrientes en mal estado.
- * Tome precauciones en el uso de calentadores de agua o cafeteras y apagarlas después de su uso.
- * Evite la acumulación de desperdicios, combustibles, trapos con aceite o líquidos inflamables.





USO DE EXTINTORES

- * Los extintores son efectivos en las primeras etapas del fuego. Por ello es importante usarlos con prontitud, dado que su duración varía entre 20 y 30 segundos solamente.
- * Al iniciarse un fuego, dirijase al extintor mas cercano, saquelo de su base y transportelo en forma vertical.
- * Después de colocarlo en el piso, a una distancia prudente del incendio, rompa el precinto y jale el gancho de seguridad, dirigiendo la boquilla a al base del fuego, apriete el gatillo.

QUE HACER DURANTE UN INCENDIO

- * De detectar un incendio mantenga la calma e informe por el medio más rápido a la Dirección de Seguridad. Si existe en el local active la señal sonora del incendio. Avisar a los **Bomberos** marcar el **116**.
- * Conservar la calma, evita provocar el pánico general
- *Si el fuego recién ha iniciado, proceda a retirar los materiales inflamables y trate de controlar el amago del fuego, empleando extintores, de acuerdo a las instrucciones de uso. En este caso debe tener el viento de espaldas ya que esto lo resguardara de las llamas y así podrá acercarse más y tendrá mayor posibilidad de apagarlo.
- * Los funcionarios que laboran con efectivos o valores, deberán darle custodia inmediata, empleando cajones con llave, caja de buzón, caja fuerte o bóveda.
- * Si no puede combatir el fuego, desocupar el ambiente en calma y ordenadamente. Verificar si las puertas están calientes antes de abrirlas, de ser así busque otra salida.
- * Si el humo es muy denso, avanzar arrastrándose por el suelo.
- * En caso en que el fuego bloquee las salidas, no se desespere, ubíquese en el sitio mas alejado del fuego y espere ser rescatado.
- * Si se incendia tu ropa, no corras, tírate al piso y rueda lentamente. Si es posible, cúbrete con una manta para apagar el fuego.

QUE HACER DESPUES DE UN INCENDIO

- * Se cerrara temporalmente las oficinas y verificara los daños para determinar si es habitable o no y evaluar los daños. Además se evitara el ingreso de personas extrañas y periodistas
- * Si los daños son de consideración solicitara apoyo del personal capacitado de Defensa Civil a fin de determinar si el local reúne las condiciones necesarias para la atención al público. De acuerdo a los daños, el Encargado procederá a efectuar la denuncia en la Comisaría del Sector.
- * No interfieras con las actividades de los Bomberos y Brigadas de Defensa Civil, las Autoridades y del Comité de Defensa Civil de Bellavista.





GUIA PRÁCTICA DE SEGURIDAD PARA ACTUAR EN CASO DE HUELGAS, PAROS, TOMA DE LOCAL, ASALTO Y/O ROBO

GENERALIDADES

La actual situación política, social y económica por la que atraviesa el país, viene originando que la población en general, agrupada en diferentes Movimientos, Gremios, Federaciones, Sindicatos, Bandas, etc., manifieste su insatisfacción a través de Huelgas, Marchas de Protestas, Tomas de local, que generan Asalto y Robo con la finalidad principal de ser escuchados, presentar oficialmente peticiones y buscar el apoyo necesario a la solución de sus problemas.

MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EVITAR ASALTOS Y ROBOS

- * Dar permanente instrucción teórica y práctica al personal de seguridad (Serenos) sobre procedimientos que se deben adoptar en caso de producirse un asalto o robo.
- * Dar charlas a los trabajadores ediles sobre procedimientos ante amenaza de asalto o robo. Efectuar simulacros y/o prácticas.
- * Efectuar una permanente evaluación del personal de seguridad a fin de apreciar su grado de reacción ante emergencias y situaciones bajo presión. Solicitando oportunamente el relevo de los que no cumplen con el requerimiento.
- * Actualizar los planes de seguridad. Verificar la operatividad de las salidas de emergencia, rutas de evacuación.
- * Tener actualizado el directorio telefónico de las unidades PNP.
- * Incentivar la conciencia de seguridad y participación entre el personal de la MDB.
- * Verificar permanentemente el cumplimiento de las disposiciones sobre seguridad, así como el funcionamiento de los sistemas de control en los accesos.

MEDIDAS DURANTE UN ASALTO O ROBO

- * Al constatar la existencia de un posible Asalto o Robo, mantener la calma, protegerse, comunicar al centro de control de seguridad mediante radio o teléfono, para que a su vez comunique a la Policía, si tiene pulsador inalámbrico hacer uso de el.
- * En caso de producirse disparos de arma de fuego, echarse en el piso o ubicarse en un lugar protegido.
- * De acuerdo a las indicaciones del personal PNP proceder a la evacuación del área comprometida, en forma ordenada y calmada, evitando el pánico, caminando rápido, sin correr.





- * Proceder, de ser posible y sin arriesgar su integridad física, a cerrar los accesos y salidas a fin de dificultar el escape de los delincuentes o revoltosos.
- * Tratar de retener mentalmente las características de los delincuentes, vehículos, armamento, rutas y cualquier otro dato que pueda colaborar en la posterior tarea de identificación de la Policía.

MEDIDAS DESPUES DE UN ASALTO O ROBO

- * Ayudar luego de la emergencia, brindar ayuda a los heridos. Verificar las lesiones, daños materiales y cantidad de dinero sustraído, formulando el informe respectivo.
- * Verificar que el personal PNP que intervino en el hecho, presente la ocurrencia en la Comisaría del Sector, así como la obtención de la copia certificada de la ocurrencia.
- * Verificar el estricto cumplimiento de las normativas y procedimientos sobre asalto y robo por parte del personal de la MDB.
- * Mantener el cordón de seguridad y no permitir el ingreso de personas hasta que se garantice la seguridad dentro de las instalaciones.
- * Evaluar el desempeño del personal y las deficiencia del plan de seguridad.

GUIA PRÁCTICA DE SEGURIDAD PARA ACTUAR EN CASO DE EVACUACIONES

GENERALIDADES

En toda oficina pueden presentarse situaciones de emergencia que obliguen a una evacuación del Local. Estas situaciones pueden ser causadas por:

- a. Un accidente o descuido (incendio)
- b. Un fenómeno natural (sismo)
- c. Una acción terrorista (amenaza o atentado)
- d. Colapso de estructuras (explosión)
- e. Simulacro.

Hay que tener en cuenta que la evacuación total de las instalaciones es la última acción que se toma en caso de una emergencia, dependiendo de la evaluación que haga el Funcionario responsable.

PREPARACIÓN PARA UNA EVACUACIÓN ADECUADA.

- * Todo el personal del Municipio deberá identificar claramente las "Rutas de Evacuación" del local, y en especial las de su piso así como las escaleras de servicio y de emergencia.
- * Se deberá mantener libre de obstrucciones los accesos a las Rutas de Evacuación y las vías de comunicaciones normales, así como los lugares





donde se encuentran colocados los extintores y las mangueras contra incendio.

* Efectuar simulacros de Evacuación designando a los brigadistas ediles responsables por cada sector, así como elementos para su rápida identificación.

QUE HACER DURANTE UNA EVACUACIÓN

- * Toda evacuación debe hacerse en orden y con tranquilidad, siguiendo las instrucciones del brigadista encargado. Hay que conservar la calma y estar atento a la caída de objetos desde el techo. Si algún objeto personal se cae no tratar de recogerlo.
- * Al bajar las escaleras, cerciórese de que no están quebradas y baje con cuidado. Si tiene zapatos con taco, quíteselos y lléveselos en la mano.
- * Tranquilizar a los demás y prestarles ayuda; es la mejor forma de mantenerse sereno. Si alguna persona se cae, levantarla y ayudarla a salir.
- * Si cae al piso trate de rodar con el fin de salir de las rutas de escape y evitar que el resto de personal se tropiece.
- * Al darse la orden de una evacuación, actuar con rapidez, procurando no alarmar a los demás.
- * Desconectar los equipos eléctricos que se estén utilizando y solo de ser posible, guardar en los escritorios los papeles de trabajo. No perder el tiempo en buscar objetos personales.
- * Si tiene visitantes orientarlos en las acciones a seguir.
- * Si se encuentra de visita en otra área del local, acoplarse a las acciones de los empleados de dicha área.
- * En caso de detectar humo, desplazarse agachado.
- * Recordar que en caso que se produzca un corte en el fluido eléctrico se encenderán las luces de emergencia a los pocos segundos.
- * En caso de una evacuación por **Incendio**:
 - Las personas que ocupan el piso afectado realizaran el desalojo por cualquiera de las escaleras de ese nivel.
 - Las personas de los dos pisos superiores al del incendio saldrán por las escaleras de emergencia.
 - Las personas del piso inferior al del incendio abandonaran dicho nivel por las escaleras de servicio.

* En caso de evacuación por Sismo:

- Los pisos afectados deberán desalojarse preferentemente por las escaleras de emergencia o, en el caso de que estas se encuentren dañadas, por las de servicio. El desalojo debe efectuarse por turnos y en orden, evitando aglomeraciones en las vías de escape.
- Los encargados de seguridad coordinaran la salida del personal de cada piso.





* En caso de una evacuación por Terrorismo y/o Colapso:

- En el caso del hallazgo de un aparato explosivo, el abandono del local se efectuara en forma similar a la evacuación por incendio y el piso donde se encuentre la bomba será tratado en igual forma que si allí ocurriera un incendio.
- Tomar las medidas de seguridad para minimizar los efectos de la onda explosiva y no interferir con la Unidad de Desactivación de Explosivo (UDEX) de la PNP.

VII PLAN DE EVACUACIÓN

Cuando se habla de edificios que posean una población significativa en cada uno de los niveles, es necesario contar con un plan organizado y ejercitando que permita lograr el objetivo: abandonar el edificio en caso de emergencia (incendios, explosiones, derrumbes, advertencias de explosión, etc.

El plan de evacuación se articula ante la necesidad de desalojar parcial o totalmente una instalación. Esta situación puede originarse como consecuencia, entre otras, de las siguientes contingencias:

Amago de Incendio y/o Incendio.
Amenaza de bomba o atentado.
Sismos y/o terremotos.
Simulacros.

Tipos de evacuación

De acuerdo con las características de la situación de emergencia, se establecen dos posibilidades para realizar el desalojo del edificio.

Sin Urgencia.-

Cuando hay tiempo suficiente para dar aviso de preparación y realizar lo que mas adelante se define como parada segura.

Posteriormente se dará orden de evacuación o si la situación de riesgo ha pasado, la orden de restablecer servicios.

Con Urgencia.-

Directamente se transmite la orden de evacuación.

Así mismo el proceso podrá ser:

Parcial.- Cuando únicamente se precisa evacuar zonas más o menos amplias de las oficinas, sin la necesidad de la evacuación General.

General.- Cuando se precisa la evacuación de la totalidad del edificio. El objetivo será tener desalojado el mismo antes de la llegada de los medios de ayuda exterior.





Con carácter voluntario.- Cuando se presenta una amenaza telefónica de bomba con ninguna veracidad y se transmite la posibilidad de desalojo temporal.

Siempre que el desalojo se realice, el personal se congregara en las Zonas de Concentración o en el Área de Reunión (Zona de Seguridad Externa o Interna). Si por cualquier motivo no fuese recomendable esta área, el Jefe de Seguridad seleccionara otra alternativa.

El plan de evacuación da lugar al perfeccionamiento de las medidas de seguridad concebidas para salvar vidas, entre las que figuran:
 □ Mejora de la iluminación de las rutas de escape. □ Mejor comunicación. □ Mayor divulgación de los procedimientos de evacuación de emergencia. □ Adopción de procedimientos de asistencia a personas discapacitadas.
Debe existir un nivel de interés y sensibilización de los ocupantes de la edificación respecto a los planes de emergencia y de evacuación. Para el éxito de la evacuación de un edificio se debe considerar:
□La planificación de acciones en casos de emergencia, coordinadas de los servicios de ayuda que actúan en este tipo de situaciones. □El establecimiento de vías de acceso bien iluminadas, claramente señaladas y libres de obstáculos, desde el lugar de trabajo a una zona de seguridad.
□ Indicarse con claridad las rutas de evacuación y las vías alternas en cada puesto de trabajo. □ Disponerse de baterías y generadores de emergencia para garantizar una iluminación adecuada que facilite la evacuación.
 □ Es necesario adoptar un mecanismo de detección de trabajadores, visitantes invitados en las áreas de seguridad. □ Deben formularse procedimientos de asistencia a los discapacitados en evacuaciones de emergencia.
El presente plan de Evacuación busca dentro del Distrito de Bellavista, tener los lineamientos básicos con la finalidad de poder afrontar cualquier desastre que se pudiera presentar por las inclemencias de la naturaleza o por las manos del hombre, además está dirigido a la Comunidad en general como a sus diferentes instituciones, ya sean estas Públicas o privadas para que a

Aquí se describirá tanto las debilidades como las fortalezas con que se encuentra nuestra ciudad de Bellavista y de esta manera sabremos a que atenernos; **ANTES, DURANTE Y DESPUES**, de cualquier eventualidad que se presente.

través del conocimiento del presente Plan se pueda minimizar los daños que los desastres pudieran generar, evitando de esta manera las perdidas de

vidas humanas.





Si bien es cierto, nuestro Distrito se encuentra en una zona Alta y además de ello se encuentra rodeada por otros distritos, ya sea este en el Callao cercado, La Perla, San Miguel; lo que quiere decir que no se verá afectado por un TSUNAMI; sin embargo es justamente nuestro Distrito quien tendrá que albergar a los pobladores tanto del Distrito de La Punta, del Callao Cercado, y parte de los pobladores del Distrito de La Perla; para ello nuestro plan tiene que estar dirigido también para apoyar a los pobladores del Distrito ya mencionado en salvaguardar de la integridad física de esas personas.

Si bien es cierto nuestro Distrito no tiene problemas de tsunamis, lo que si esta expuesto a sufrir en casos de Sismos, peor aún si son de grado 6,7, pudiéndose colapsar tanto por los derrumbes, heridos, muertos toda vez que los centros asistenciales, hospitalarios, clínicas y otros que existen no tendrían la capacidad para afrontar una desgracia considerable.

Esperamos; que este Plan cubra todas las expectativas deseadas y de ser sujeto de modificaciones estas se puedan aunar para el bien de la Comunidad en general y en salvaguarda de la integridad física de las personas.

SITUACIÓN ACTUAL

El Distrito de Bellavista cuanta con un área de 4.6 Kilómetros cuadrados, siendo sus límites los siguientes:

Jr. Vigil - Callao Cercado
 → ror el Nor-Oeste
 ∴ Av. Sáenz Peña - Callao
 ◆ Por el Norte Cercado
 ∴ Av. Oscar R. Benavides- Callao
 ◆ Por el Sur - Este
 ∴ Av. José Gálvez - La Perla
 ◆ Por el Sur - Av. Venezuela
 → Av. Venezuela

Av. Venezuela - La Perla y San

Un gran porcentaje del Cercado de Bellavista esta conformado por viviendas construidas con material de adobe y quincha básicamente por el Oeste del Distrito, el resto de las viviendas del Distrito son de material noble. Cuenta con una población aproximada de 80,000 mil habitantes albergados en 18 Urbanizaciones.

Dentro del Distrito contamos con un total de 07 (siete) GRIFOS, pudiendo existir un problema con el que se encuentra ubicados en la Av. OSCAR R. BENAVIDES antes de llegar a la Av. Elmer Faucett, toda vez que a menos de 50 metros se encuentra una estación del Sistema Eléctrico.

En el Distrito de Bellavista contamos con un total de 98 Centros Educativos: divididos en niveles iniciales, primarios y secundarios; se realizaron las





inspecciones con la finalidad de determinar el grado de vulnerabilidad y de riesgo con que cuentan, por otro lado existen cinco (5) Institutos Superiores, dos (2) Universidades a quienes esta se le solicita la inspección de detalle de acuerdo a la necesidad y a lo que establece el **D.S. Nº 066-2007 PCM.**

II ANÀLISIS DE LA PROBLEMÀTICA

En relación a las viviendas que se encuentran en el CERCADO DEL DISTRITO DE BELLAVISTA, viviendas que se encuentran construidas con material de quincha y adobe, con una antigüedad que sobrepasa los 50 años, se realizaron coordinaciones con la UNIDAD DE INSPECCIONES TÈCNICAS (UITS) de la Dirección Regional de Defensa Civil Lima-Callao, a tal extremo que se realizan las visitas en forma INOPINADA y dándose las recomendaciones del caso, según la necesidad; por lo que este sector lo hemos considerado como la ZONA VULNERABLE de producirse algún percance.

En algunos casos existen parques con gran extensión que pueden ser considerados como ZONA DE REFUGIO TEMPORAL pero que no se puede disponer hasta que se establezca su seguridad toda vez que existen POZOS DE AGUA DE SEDAPAL, que en la actualidad no se cuenta con la debida información técnica. En la actualidad se viene realizando las gestiones correspondientes.

En nuestro Distrito la problemática a tener en cuenta en caso de una emergencia seria **LOS SISMOS** de gran magnitud, y de producirse algún TSUNAMI se tendría que ALBERGAR a los Distritos vecinos afectados tales como; La Punta Callao Cercado y parte de La Perla. Para ellos hemos elaborado las diferentes VIAS DE EVACUACIÓN como las respectivas ZONAS DE REFUGIOS (la misma que se adjunta).

III. MISIÒN

La misión con que cuenta el Comité de Defensa Civil del Distrito de Bellavista está dirigido a:

1.- PARA SISMOS.- De producirse algún sismo de gran magnitud, la misión estaría dirigida a poder trasladar a los damnificados de las zonas vulnerables, a las zonas de refugio temporal, con la finalidad de poder trasmitirle apoyo tanto de asistencia médica, como de ayuda de alimentos, otros que pudieran requerir.

El Distrito de Bellavista, en la actualidad esta dividida en 4 zonas, en las cuales se han considerado diferentes zonas de refugio (documento adjunto) y al mismo tiempo se han establecido vías de evacuación para poder desplazarse a las diferentes zonas de refugio.

Por tal motivo el desarrollo del presente PLAN està desarrollado en 3 etapas; ANTES, DURANTE Y DESPUES.





ANTES

- ❖ Elaboración y conformación del Comité Distrital de Defensa Civil para la preparación del plan.
- Evaluar, identificar y señalizar las zonas de Seguridad del Distrito determinando las diferentes vías de evacuación.
- Conformar y capacitar a la comunidad en brigadas voluntarias, quienes apoyarán en caso de emergencia, lograr que cada familia pueda contar con su respectivo BOTIQUIN, maletín con artículos que puedan ser utilizados en caso de emergencia; por ejemplo: linterna, frazadas, radios, alimentación enlatada, agua, etc.
- Determinar las zonas de atención médica en caso de que los centros de salud colapsen.
- Implementar un sistema de alarma y la difusión del mismo con la finalidad de que la población lo pueda identificar.
- Mantener las rutas de evacuación libres y debidamente señalizadas para poder lograr la fluidez necesaria para casos de emergencia.
- ❖ Establecer el lugar donde DEBE funcionar el C.O.E. debidamente EQUIPADO, y con el personal calificado, el mismo que servirá de apoyo a los componentes de dicho Comité.
- Realizar ensayos periódicos (SIMULACROS) cuando el Comité los estimé por conveniente, con la participación de las diferentes instituciones que se encuentran dentro del Distrito, por ejemplo; bomberos, iglesia, centros educativos, centros comerciales, etc.
- Evaluación del Plan y de los simulacros realizados.

DURANTE

- Activar el Comité Distrital de Defensa Civil.
- ❖ Activar el sistema de alarma inmediata.
- Comunicación inmediata con los integrantes del Comité.

DESPUES

- ❖ Activar el C.O.E.
- ❖ Instalación de carpas en zonas de refugio debidamente establecidas en la que operan las brigadas voluntarios.
- Determinar brigadas operativas d emergencia; tanto de primeros auxilios, búsqueda y rescate, brigadas de seguridad de evacuación y otros necesarios para afrontar la eventualidad.
- Evaluar los daños y rehabilitación de las instituciones de atención médica, con la finalidad de que puedan continuar con su labor.





- Evaluar los daños y rehabilitación de los Centros Educativos, toda vez que estos pueden ser utilizados como Centros de refugios
- Evaluación y rehabilitación de los daños d las zonas mas afectadas.
- Realizar la remoción de escombros de las arterias principales con la finalidad de facilitar el traslado de las personas a los diferentes centros asistenciales.
- 2. <u>PARA TSUNAMI.-</u> En este caso si bien es cierto no somos afectados directamente por encontrarnos fuera del alcance respectivo, si es importante la participación de nuestro Distrito toda vez que, serviría de albergue; tanto de 9 manzanas del Distrito de La Perla, como de la población de la Punta y del Cercado del Callao antiguo.

Para la población de **La Perla** se ha establecido el Estadio "**TELMO CARBAJO**" como zona de refugio temporal, debiendo hacer su ingreso tanto por el Jr. Bolognesì como Jr. Espinar. Para la población de **La Punta**; se considera a la sede de la Asociación de Tiro "**Miguel Grau**" N° 2, que en la actualidad esta siendo evaluada, tanto por la división de Defensa Civil del Distrito, como la misma Dirección Regional de Defensa Civil de Lima-Callao, en la actualidad se encuentran levantando las diferentes observaciones encontradas.

Para este caso especifico se ha determinado tres etapas a tomar en cuenta; ANTES, DURANTE, Y DESPUES.

ANTES

- CAPACITAR a la población, especificándoles que en el Distrito de Bellavista no hay problema en caso de producirse algún TSUNAMI.
- ❖ Determinar LAS ZONAS de refugio que serán utilizadas para albergar a la comunidad de otros distritos afectados; tales como La Perla (algunas manzanas), la Punta, cercado del Callao antiguo.
- ❖ Determinar diferentes sonidos del SISTEMA DE ALARMA INMEDIATA tanto para SISMOS COMO PARA TSUNAMIS.
- Mantener comunicación constante con; los integrantes del comité, instituciones sectoriales y de difusión.
- Instalar una estación de comunicación radial, la misma que estará inter lazada con aquellas instituciones encargadas de emitir las señales de alarma en casos de producirse.

DURANTE

❖ Activar el C.O.E.





- Activar el sistema de comunicación, brigadas; CON LA FINALIDAD de que en las ZONAS DE REFUGIO destinadas para casos de TSUNAMI puedan brindar el apoyo necesario; pudiendo ser a travès de instalaciones de carpas, etc.
- ❖ A través del C.O.E. brindar el apoyo necesario a las personas albergadas, pudiendo ser ésta ayuda, tanto médica alimentaria que sean necesarios.

DESPUES

- Coordinar con los diferentes Comités Distritales de las Zonas Afectadas con la finalidad de que los damnificados puedan retornar a su respectivo Distrito.
- Restablecer las zonas de refugio que han sido utilizadas para albergar a los damnificados de otros distritos, devolviendo el orden interno.
- Coordinar con el ente superior ya sea, Comité Provincial y/o Comité Regional según sea el caso para el apoyo correspondiente.

IV OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

1.- **GENERAL**

- Elaborar un PLAN GENERAL del Distrito, con la finalidad de afrontar las diferentes eventualidades que se pudieran producir en caso de emergencias, ya sean naturales y/o Tecnológicos.
- Difusión de dicho Plan de Emergencia, con la finalidad de que existan menos damnificados, pérdidas de vidas de daños materiales dentro de las posibilidades.
- Lograr un mayor concientización de las diferentes autoridades que componen el Comité Distrital de Defensa Civil, con la finalidad de que asuman su rol en forma eficaz.

2.- ESPECIFICA

- Realizar en forma constante las diferentes capacitaciones tales como charlas, talleres, forum, etc., teniendo como base el Plan General, a través de los diferentes Centros Educativos, Asociaciones, Clubes, etc.
- Realización de simulacros en forma conjunta en al que participe; tanto la Iglesia, Cuerpo General de Bomberos, Policía Nacional del Perú, Instituciones, Salud, etc.





- Difusión de formatos, folletos, afiches, documentación diversa que ayude a la toma de conciencia.
- Gestionar donaciones de diferentes instituciones, tanto nacionales como internacionales con la finalidad de estar preparados para afrontar las diferentes eventualidades.
- Señalización de Seguridad; tanto a los Centros Educativos, Mercados, Locales y otros.
- o Inspecciones Técnicas con la finalidad de prevenir.
- Conformación de Brigadistas voluntarios de Defensa Civil.
- Consolidar un padrón de damnificados.
- Elaboración de un censo poblacional, con la finalidad que de producirse algún percance grave se pueda conocer el número de personas afectadas.

V FORMACIÓN DEL COMITÉ

 Nuestro Comité Distrital de Defensa Civil está constituido mediante Decreto de Alcaldía Nº 003-2004-MDB-AL de fecha 13 de Abril del 2004.

VI CONFORMACION DE BRIGADAS

- O A nivel de nuestra Institución contamos con nuestra Brigada de Defensa Civil, Ediles, conformada por trabajadores distribuidos estratégicamente en los diferentes pisos con sus respectivas recomendaciones para actuar en caso de emergencia. Además contamos con Brigadistas voluntarios del Distrito quienes están preparados y capacitados ante cualquier emergencia.
- A nivel de los centros educativos, estos están formados, organizados y monitoreados por un docente encargado, cuentan con su respectivo plan de emergencia, en la cual se detalla su organización en defensa civil, siendo estos supervisados por la Oficina Técnica de la Municipalidad de Bellavista.
- o Los diferentes Centros Comerciales; tanto Mercados, centro de abastos, Supermercados, Instituciones Bancarias, etc. Están debidamente organizados, toda vez que ésta Oficina solicita como requisito indispensable para la obtención de la respectiva Licencia de Funcionamiento su correspondiente PLAN DE EMERGENCIA, en ellas consta su organización tanto antes, durante y después de la eventualidad.





VI EJECUCIÓN DE LA EVACUACIÓN

- Gestionar la incorporación de sistemas de alarmas con la finalidad de que la población identifique rápidamente una emergencia y su pronta evacuación.
- Realización periódica de simulacros a nivel general con la finalidad de que la población se familiarice, tanto con el sistema de alarma, como de los pasos a seguir para la eficiente evacuación.
- Realización periódica de simulacros a nivel de instituciones, ya sean estos mercados, asociaciones, colegios, etc.

VIII ADMINISTRACIÓN

- Oficiar a las instituciones componentes del Comité Distrital de Bellavista con la finalidad de proporcionar información acerca de la capacidad de atención con personal médico, técnicos, enfermeros, etc., así como la logística paramédica que pueda apoyar en casos de emergencias.
- Gestionar apoyo de instituciones nacionales e internacionales, con la finalidad de que se pueda contar con un soporte logístico y/o económico en salvaguarda de la integridad física de las personas.
- o Dentro de la entidad edilicia incorporar una partida presupuestaria para casos de emergencia de defensa civil.

IX EVALUACIÓN DEL PLAN

- El presente PLAN incluye formas de afrontar la eventualidad tanto antes, durante y después del percance.
- Después de la ejecución del PLAN a través de simulacros, subsanar las deficiencias que se puedan apreciar, debiendo ésta difundirse con la intención del mejoramiento del mismo.
- El presente PLAN está sujeto a modificaciones de acuerdo a las necesidades que se presenten dentro del Distrito.

X COMANDO DE COMUNICACIONES

PUESTO DE COMANDO

O Crear un área física para implementar y organizar las Comisiones del Comité de Defensa Civil, en donde se pueda planear, coordinar y dirigir todas las emergencias y manejar la información en forma clara de todas las acciones que se tomen, evaluar los daños y las necesidades determinadas por el Comité.





 Implementar el COE dentro del Distrito para un trabajo eficaz en caso de ocurrir una eventualidad.

COMUNICACIONES

- o Implementar una Central telefónica de Emergencia de Defensa Civil de tal forma que todas las autoridades involucradas en Defensa Civil y que forman parte de nuestro Comité se puedan comunicar oportuna y eficazmente, en caso de emergencias, como por ejemplo mediante la adquisición de Radios, Nextel, RPM. etc.
- Instalar un sistema en red con el Sistema Nacional de Defensa Civil, la Marina, Hospitales etc. Para poder coordinar acciones de ayuda etc. En los momentos de ocurrir una emergencia.

VIII FIN DE LA EMERGENCIA

Una vez que se haya controlado el evento se dará por finalizado la situación de emergencia a través de los medio de comunicación, radios, o parlantes, etc.

IX REALIZACIÓN DE EJERCICIOS DE SIMULACRO

Se efectúa al menos una vez al año. Los objetivos principales son:

- Detectar errores u omisiones en el contenido del Plan como en las actuaciones a realizar para su puesta en práctica.
- Habituar a los participantes a evacuar la edificación.
- Prueba de idoneidad y suficiencia de equipos y medios de comunicación, alarmas, señalización, luces de emergencia.
- Estimación de tiempos de evacuación, de intervención de equipos propios y de intervención de ayuda externa.

Los simulacros deberán realizarse con el conocimiento y con la colaboración del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, PNP, DISA y ayudas externas que tengan que intervenir en caso de emergencia.

La preparación de los simulacros debe ser exhaustiva, dejando el menor resquicio posible a la improvisación, previniendo todo, entre otros, los problemas que la interrupción de la actividad aunque sea por un espacio corto de tiempo, pueda ocasionar. Se dispondrá de personal brigadista de la División de Defensa Civil para evaluación y cronometraje.

X PLANES DE AYUDA MUTUA

Un plan de ayuda mutua es un acuerdo entre varias empresas u organizaciones de un mismo sector geográfico, osea de Bellavista para





presentarse asistencia técnica y humana, en la eventualidad de una emergencia que sobrepase, o amenace las posibilidades de protección.

Los planes de Ayuda Mutua Funciones básicas.

- Apoyo e integración de los grupos de acción previstos en el Plan de Contingencia.
- Colaboración en la puesta en marcha de las medidas de protección a la población en el marco del plan de ayuda mutua.
- Colaboración en la aplicación del sistema de avisos a la población a requerimiento del director del plan de contingencia.
- Colaboración en la difusión y divulgación entre la población afectada del Plan de Contingencia.

Contenido mínimo del Plan de Ayuda Mutua.

- Estructura y organización de medios humanos y materiales.
- Coordinación entre las distintas organizaciones que conforman el plan de ayuda mutua, a través de un centro de coordinación.
- Descripción del entorno. Demografía y cartografía actualizadas.
 Vías de comunicación.
- Análisis de las características de las zonas objeto de planificación en cada sector.
- Definición de las medidas de protección específicas para cada local, con especial consideración para las referidas a los grupos críticos de población, y mencionar las distancias de ubicación de los locales de afluencia masiva de publico, tales como escuelas, hospitales, residencias de ancianos, etc.
- Rutas principales y los procedimientos de evacuación, en su caso.
- Identificación de los lugares de confinamiento y/o alojamiento para la población afectada, en su caso.
- Procedimientos de actuación.
- Programas de información y capacitación (PIC), de acuerdo con las directrices del Plan de Contingencia.
- Programa de ejercicios y simulacros.
- Revisiones periódicas del plan de ayuda mutua y su distribución.

Las entidades de apoyo están representadas principalmente por el personal de la Policía Nacional del Perú (Comisaría de Bellavista), Dirección Regional del INDECI, Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CIA. Italia N° 5, CIA. Callao N° 15 y la CIA. Antonio Alarco N° 60) y el Ministerio de Salud (DISA I).

Actuarán en coordinación con el Jefe de Respuesta y de acuerdo a los procedimientos de apoyo preestablecidos, tanto para la prevención como para lograr ayuda en casos de contingencia.





Las entidades de Apoyo Externo (de acuerdo a las posibilidades y coordinaciones

previas) pueden proveer de Personal adicional y de equipos y materiales para el control de contingencias.

	Comité de Defensa Civil Regional Comité de Defensa Civil Provincial Comité de Defensa Civil Pietrital	
ш	Comité de Defensa Civil Distrital	
	Policía Nacional del Perú (Comisaria de Bellavista)	
	Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú (Callao Nº 15, Italia 5,	
	Alarco 60)	
	Ministerio de Salud (DISA)	
	Organizaciones No Gubernamentales (ONG) (Cruz Roja, etc.)	
	Empresas Públicas y Privadas de la Jurisdicción (PRAXAIR, etc.)	

Lic. Luis A. Luna Renteros Jefe de la División de Defensa Civil Secretario Técnico del Comité Distrital de Defensa Civil de Bellavista

Dr. Iván Rivadeneyra Medina Alcalde Presidente del Comite Distrital De Defensa Civil de Bellavista





RELACION DE ANEXOS

ANEXO Nº 1 PLANO DE UBICACION DISTRITAL

ANEXO Nº 2 MAPA DE VULNERABILIDADES

ANEXO Nº 3 MAPA DE RIESGOS

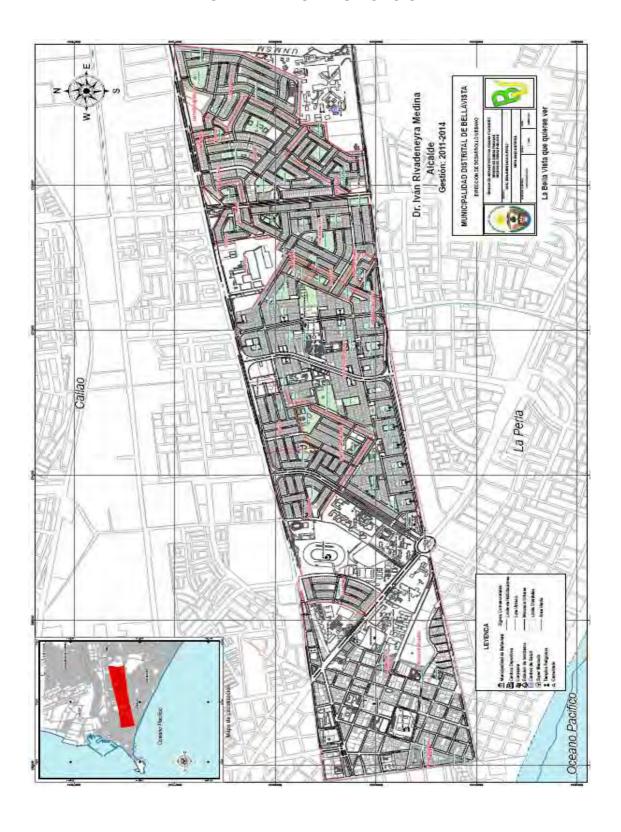
ANEXO Nº 4 MAPA DE SECTORES CRÍTICOS

ANEXO Nº 5 DIRECTORIO TELEFONICO





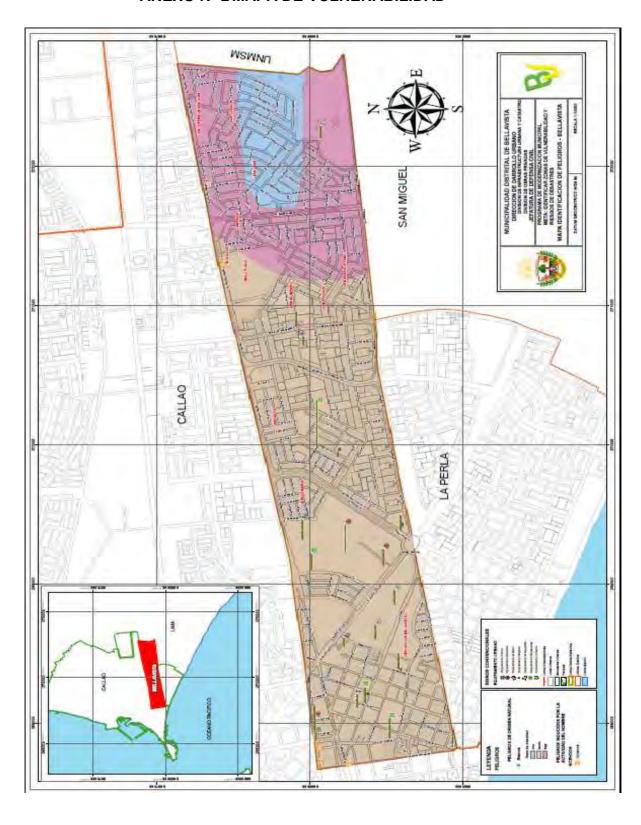
ANEXO Nº 1 PLANO DE UBICACIÒN







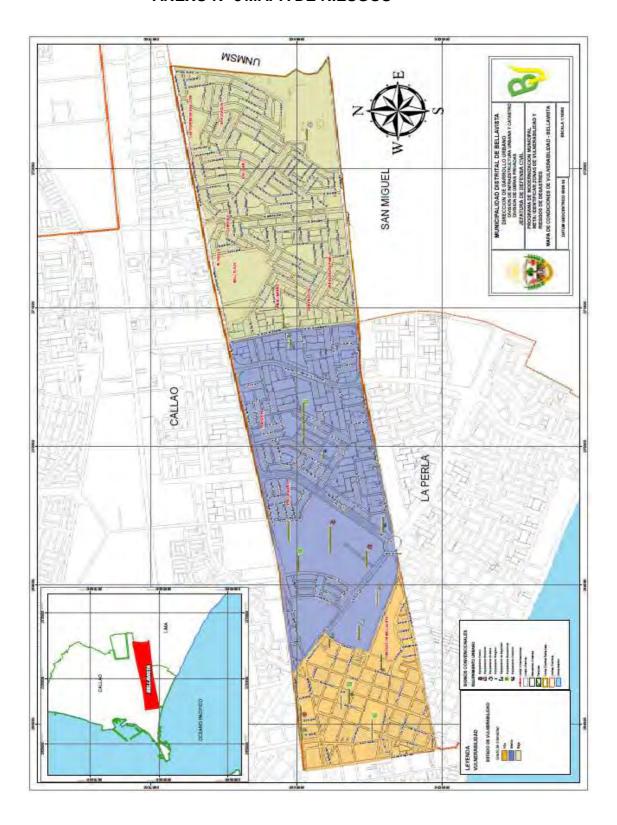
ANEXO Nº 2 MAPA DE VULNERABILIDAD







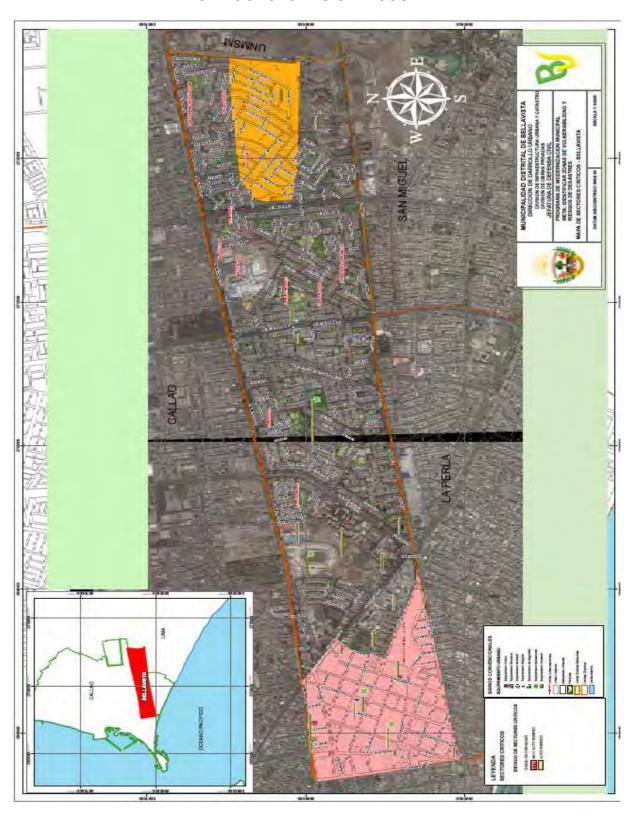
ANEXO Nº 3 MAPA DE RIESGOS







ANEXO Nº 3 SECTORES CRÍTICOS







ANEXO Nº 5 DIRECTORIO TELEFONICO DE EMERGENCIAS

POLICIA CENTRAL ESCUADRON DE EMERGENCIAS CALLAO SERENAZGO DE BELLAVISTA SERENAZGO CALLAO DEFENSA CIVIL – REGIÓN CALLAO DEFENSA CIVIL – BELLAVISTA BOMBEROS CIA GARIBALDI 7 CIA ITALIA 5 CIA. CALLAO 15 CIA. ANTONIO ALARCO 60 POLICIA DENUNCIAS DELEGACION DE MUJERES COMISARIA BELLAVISTA MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA MUNICIPALIDAD DEL CALLAO GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO HOSPITAL SABOGAL HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION HOSPITAL SAN JOSE ALO ESSALUD ALERTA MÉDICA MORGUE DE LIMA MORGUE DEL CALLAO CRUZ ROJA PERUANA SEDAPAL EDELNOR LUZ DEL SUR TELEFONICA AI COHOLICOS ANONIMOS	105 420-3566 420-2040 429-9520 115/225-9898 429-3085Anx. 209 116/222-0222 498-5474 429-0318 429-0320 451-4830 332-3222 427-0921 465-0910 429-3085 429-6477 575-1075 429-0728 429-6068 451-4282 472-2300 225-4040 328-8590 429-8116 265-8783 317-8000 571-1717 617-5000 102 265-3100
, LINOI OLINIO	317 3133/311 3333